

Informe autoevaluación: 4310314 - Máster Universitario en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos por la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de Alcalá

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310314
Denominación Título:	Máster Universitario en Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos por la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de Alcalá
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	29-07-2013
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	Universidad de Alcalá y Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial Semipresencial
Otros centros participantes:	Facultad de Biología, Ciencias Ambientales y Química de la Universidad de Alcalá, edificio Polivalente del Campus Universitario. Campus de la Universidad Rey Juan Carlos, Móstoles, edificio Departamental

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El agua es un recurso fundamental no sólo para la vida humana sino para la vida en general. El conocimiento sobre agua supone un esfuerzo pluridisciplinar de primera magnitud lo que dificulta su estructuración en programas de enseñanza. La hidrología entendida como el estudio de las propiedades del agua, su distribución y circulación podría ser objeto de estudios de posgrado como másteres, programas de doctorado o cursos diversos. Sin embargo, la interacción mutua con el ser humano hace necesaria su vinculación a la gestión del recurso; de ahí el título "hidrología y gestión de recursos hídricos".

España es un país con enorme déficit hídrico, con excelentes profesionales, desde la investigación a la tecnología, la gestión o innovación, con diferentes programas de estudio pero ninguno que integre los dos aspectos fundamentales de ciencia y gestión. El máster que se presenta a evaluación trata de cumplir con esos objetivos y, quizás por ello, ha alcanzado un alto nivel de aceptación.

El máster comienza su andadura en el curso 2006-2007 con 36 solicitudes, 19 admitidos y matriculados, y tres años después el número de solicitantes españoles alcanza la cifra de un centenar, el número de solicitudes de estudiantes extranjeros, especialmente latinoamericanos, llegaba a cerca del millar. Estas cifras se han mantenido a pesar del incremento del precio de la matrícula y de la crisis económica y sin llevar a cabo ningún tipo de campaña de captación. Parece que es suficiente propaganda la satisfacción de los egresados. El número de estudiantes admitidos desde el segundo año en que se imparte es de alrededor de 35. Por razones de tipo logístico se trata de una cifra óptima.

Uno de los factores que favorecen la demanda de los alumnos es la calidad del profesorado. Participan 55 profesores, Alrededor de la mitad académicos, el resto son profesionales del sector privado y de organismos de gestión. Se combina así, de manera equilibrada, fundamentos teóricos y aplicaciones prácticas. El profesorado pertenece a muy diversas disciplinas del conocimiento como corresponde a una formación de máster tan pluridisciplinar. Participan como docentes ingenieros, biólogos, geólogos, químicos o economistas y siempre de sólidos representantes de su campo de actividad.

Merece especial mención, por el nivel de acogida entre los alumnos y las posibilidades de formación que proporciona, las clases prácticas, buena parte de ellas se desarrollan en instalaciones como EDAR, ETAP, desaladoras, pozos de extracción o embalses. El objetivo es que dispongan de una visión global de la gestión del recurso.

La coordinación de toda la actividad la lleva a cabo la comisión académica donde se dan cita profesores representativos de los distintos sectores que intervienen en el máster. La experiencia adquirida a lo largo de todos estos años nos ha permitido ir mejorando la coordinación. Uno de los instrumentos con que cuenta esta comisión son las encuestas de satisfacción de los alumnos y profesores así como el seguimiento de los alumnos egresados.

Aquellos alumnos que pretenden continuar su formación pueden ingresar en un programa de doctorado con la misma denominación.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la

memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A

Justificación de la valoración:

El plan de estudios interuniversitario de la Universidad de Alcalá y la Universidad Rey Juan Carlos se implantó en 2009 de acuerdo con la memoria verificada por la ANECA con el objetivo de formar profesionales e investigadores en las Ciencias Hidrológicas (hidroclimatología, hidrología de aguas superficiales, hidrogeología, calidad del agua y tecnología del agua) y la gestión de los recursos hídricos (usos del agua, conservación del recurso, planificación y gestión social).

El estudio está organizado en 9 módulos o asignaturas con un total de 60 créditos a lo largo de un curso académico completo. 7 de estas asignaturas independientes son lectivas y teórico-prácticas (45 créditos) con un aprendizaje gradual en el ámbito de las ciencias hidrológicas, comenzando con conceptos básicos para que todos los estudiantes obtengan los mismos conocimientos y profundizando poco a poco en cada materia específica. Otra asignatura consiste en la realización de prácticas externas fuera del aula (5 créditos) que consisten en salidas al campo, visitas (EDAR, planta experimental, presa, campo de pozos y sondeos), sesiones formativas, seminarios, etc. Durante las cuáles, el estudiante continúa con su formación. La última constituye el trabajo de fin de master (10 créditos) supervisado por un tutor y/o director. El alumno desarrolla el trabajo a lo largo del todo el curso académico siendo capaz de aplicar e integrar los conocimientos multidisciplinares adquiridos formulando conclusiones relacionados con la gestión y conservación del recurso hídrico.

La Universidad coordinadora es quien impone la normativa de permanencia y transferencia de reconocimiento de créditos, de acuerdo con la memoria verificada y se aplica correctamente cada curso académico. Esta información se encuentra al alcance de todo el mundo en la web.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B

Justificación de la valoración:

Existe coordinación vertical con reuniones de la comisión académica, formada por miembros de ambas universidades participantes y por representantes de otros organismos implicados en la impartición del título, antes del comienzo del curso para revisar, planificar y/o modificar adecuadamente las materias impartidas y al final del mismo para evaluar su desarrollo y estudiar los posibles cambios necesarios a realizar. También hay coordinación con todos los profesores que imparten los contenidos del máster para que no se produzca duplicidad o vacíos en el temario y los contenidos sean los adecuados. Existen actas de las reuniones de la comisión académica y registro electrónico de la coordinación entre profesores.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

C

Justificación de la valoración:

El perfil de ingreso del estudiante es un titulado superior o medio en cualquier rama de las Ciencias Exactas, Físicas o Naturales, Ingenieros y Arquitectos, que quieran adquirir una especialización profesional en gestión de recursos hídricos o realizar una tesis doctoral. Los criterios de admisión son coherentes respecto a los contenidos del estudio, son públicos y están al alcance de todos.

Nº plazas ofertadas actualmente son 35 alumnos. Anteriormente el número máximo eran 30 alumnos, pero se solicitó en 2013 la modificación a la ANECA ya que todos los años se superaba el número de alumnos debido la alta demanda del estudio y a problemas con el sistema de matriculación de la universidad.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B

Justificación de la valoración:

La organización y desarrollo del título es coherente con la memoria que verificó la ANECA en 2009. EL perfil de competencias y los objetivos del título se aplican adecuadamente atendiendo a las características del título..

Existen mecanismos de coordinación docente que permiten la planificación temporal de máster en continuo.

Al tratarse de un máster interuniversitario de la Universidad de Alcalá y la Universidad Rey Juan Carlos, la coordinación del estudio se realiza mediante un representante de cada entidad. Se hacen reuniones periódicas y están en contacto permanente para tratar temas relevantes en la coordinación del estudio y los posibles imprevistos que puedan surgir.

Los resultados de aprendizaje por materia, de acuerdo a los criterios establecidos en la memoria de verificación son:

Asignatura 1: Adquirir conocimientos básicos de geología, estadística, hidráulica y mecánica de fluidos, química y bioquímica.

Asignatura 2: Adquirir conocimientos en hidrometeorología. Estudio de la zona no saturada. Aprender modelos de flujo y de transporte en hidrología

Asignatura 3: Adquirir conocimientos sobre el medio hidrogeológico y los métodos de exploración existentes así como adquirir habilidades sobre la modelización hidrogeológica a través de modelos de flujo y transporte de contaminantes.

Asignatura 4: Conocer la estructura y organización de ecosistemas acuáticos así como la caracterización de la calidad de las aguas y contaminantes prioritarios y emergentes

Asignatura 5: Adquirir conocimientos sobre tecnologías de captación, almacenamiento, conducción, distribución, tratamiento y reutilización del agua. Conocer el marco normativo de los proyectos que se realizan en los temas anteriores.

Asignatura 6: Adquirir conocimientos en temas relacionados con la hidrología ambiental pudiendo evaluar riesgos de contaminación y llevar a cabo proyectos de recuperación de masas de agua

Asignatura 7: Adquirir conocimientos para llevar a cabo proyectos de planificación, regulación de servicios y apoyo a la gestión del agua

Asignatura 8: Adquirir experiencias a pie de campo en casos concretos desarrollados por expertos especializadas en la materia

Asignatura 9: ser capaces de elaborar un proyecto relacionado con la gestión y/o tecnologías del agua

Una de las asignaturas se denomina "prácticas externas" pero no corresponde con las conocidas prácticas en empresas puesto que el título se implantó en el año 2006 y la denominación cambió años después. Dicha asignatura consiste en salidas al campo, visitas a plantas de tratamiento de aguas, a un centro experimental de nuevas tecnologías, una presa y campo de pozos, etc. En ellas los alumnos reciben clase y adquieren nuevos conocimientos tanto teóricos como prácticos fuera del aula. La evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas se realiza en la prueba final con el resto de conocimientos adquiridos dentro del aula. No existe una memoria de prácticas externas supervisada por un tutor.

Para realizar el TFM, siempre que sea experimental, los alumnos pueden realizar los experimentos pertinentes bajo supervisión en centros que colaboren con el

máster. Para ello se firma un "anexo al convenio de cooperación educativa" entre la universidad y el organismo pertinente. El objetivo final es la realización del TFM. Todos estos anexos están archivados, pero no se sube ninguno a la plataforma, como evidencia, por la LOPD; en su lugar se sube la plantilla modelo y si se requiriera visualizar, estos documentos, como ya se ha dicho, están depositados en los archivos de la dirección del máster y de la UAH.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios. EL número de plazas ofertadas, hasta este curso, no se ha respetado por problemas en el cierre del sistema de admisión de la universidad y por la elevada demanda de solicitudes. Por ello, en 2013 se solicitó una modificación a la ANECA para elevar de 30 a 35 el número de plazas de nuevo ingreso. En este curso académico 2014-2015 los mecanismos de admisión han funcionado correctamente y el número de matriculados es de 35.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A

Justificación de la valoración:

Toda la información del título se encuentra publicada en la web de la UAH y la propia web del estudio. En ella está el último informe de verificación de la ANECA así como las vías de acceso al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios (competencias, sistemas de evaluación), programa y calendario, posibles ámbitos de desempeño profesional, comisión académica y cuerpo docente, guías docentes, oficina de atención al alumnos, sistemas de garantía de calidad del título, ofertas de empleo...

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A

Justificación de la valoración:

Toda la información del título se encuentra publicada en la web de la UAH y la propia web del estudio. En la web de la URJC hay un link a la UAH con toda la información. En ella se puede encontrar el último informe de verificación de la ANECA así como toda la información referente al estudio: las vías de acceso al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios (competencias, sistemas de evaluación), programa y calendario, posibles ámbitos de desempeño profesional, comisión académica y cuerpo docente, guías docentes, oficina de atención al alumnos, sistemas de garantía de calidad del título, ofertas de empleo...

En la misma web aparecen varias direcciones de correo a las que dirigirse si existen dudas o consultas así como teléfono de contacto y la dirección de las oficinas con horario de atención al público.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

C

Justificación de la valoración:

Los procedimientos que permiten garantizar la recogida de información son los siguientes:

- Autoinforme ACAP e Informe final ACAP 2012
- Seguimiento Interno a través de memorias informe de Calidad anual.
- Informe de la ANECA: verificación y 2 modificaciones
- Encuestas egresados satisfacción con el título. Encuestas satisfacción laboral

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

C

Justificación de la valoración:

Al finalizar el curso, los alumnos realizan una encuesta de satisfacción del título que realiza la universidad y una encuesta de valoración que realiza el máster. Así mismo, desde la universidad se ponen en contacto con los egresados para realizar encuestas de satisfacción y de inserción laboral; desde el máster también se realiza este seguimiento.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

C

Justificación de la valoración:

La universidad dispone de mecanismos para llevar a cabo el SIGC. Como hay poco retorno hacia la dirección del máster, la comisión académica realiza un seguimiento complementario, tanto con encuestas de valoración y satisfacción con el título al finalizar el curso académico, como encuestas de inserción laboral a los egresados. Este máster cuenta con una oficina propia de atención al alumno, que se encarga, entre otras cosas, de vigilar el correcto funcionamiento durante el periodo académico, atender y encauzar las posibles reclamaciones de los alumnos, etc.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A

Justificación de la valoración:

El equipo docente está formado por 55 expertos, cada uno especializado en un ámbito concreto de la hidrología y en la gestión de los recursos hídricos. 25 de ellos pertenecen a universidades y los 30 restantes a empresas y organismos públicos y privados que están implicadas en la impartición del título. Casi todo el personal docente es de carácter permanente cuya dedicación al título es la adecuada para un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada a nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título. El 60% de los profesores son doctores. El 53,3% del profesorado tiene una experiencia docente de más de 10 años mientras que el 11,7% entre 5 y 10 años. El 61,7% cuenta con una experiencia investigadora superior a 15 años. El 28,3% tiene más de 15 años de actividad profesional en empresas relacionadas con la Hidrología y la gestión de los recursos hídricos y el 6,7% tienen entre 10 y el 15 años de actividad profesional en estos campos. El profesorado de la universidad cuenta con un total de 35 sexenios y 42 quinquenios.

El título cuenta con 7 exitosas ediciones por lo que el personal docente implicado dispone de la adecuada experiencia y calidad docente.

Toda la información está recogida en las tablas 1ª (profesores de universidades participantes) y 1B (profesores de otros organismos participantes).

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A

Justificación de la valoración:

La dilatada experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada de acuerdo con el proceso enseñanza-aprendizaje del título, tal como demuestran las 7 exitosas ediciones del máster.

El equipo docente está formado por numerosos expertos, cada uno especializado en un ámbito concreto de la hidrología y en la gestión de los recursos hídricos, pertenecientes a la universidad y a empresas y organismos públicos y privados implicadas en la impartición del título. La mayoría del personal docente es de carácter permanente.

Durante el curso 2014-2015 dará comienzo la primera edición del máster en su modalidad semipresencial. El profesorado está formado por personal de la modalidad presencial y expertos con amplia experiencia en enseñanza online que atienden la plataforma virtual y asesoran al profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B

Justificación de la valoración:

El título cuenta con personal de apoyo docente cualificado para colaborar en tareas de soporte a la docencia cuya labor es apoyo en prácticas dentro y fuera del aula y tutorización de TFM, ajustándose a las necesidades formativas de los estudiantes.

Así mismo, existe la figura de coordinador de la oficina del alumno para dar apoyo administrativo y académico propio del título que está en contacto directo con alumnos de nuevo ingreso como egresados.

La universidad a la que está adscrito el título del máster cuenta con un programa de apoyo y orientación profesional a los estudiantes.

Antiguamente existía un programa de movilidad del MEC que desapareció, por lo que no ha vuelto a hacerse acciones de movilidad.

La Fundación Carolina es quien concede 3 becas para la realización del curso a alumnos latinoamericanos. La UAH también concede alguna beca Cervantes para alumnos latinoamericanos y europeos.

Toda la información está publicada en la web del título.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A

Justificación de la valoración:

Al tratarse de un estudio interuniversitario las instalaciones y recursos materiales disponibles se sitúan en las 2 universidades participantes, equipadas con: Salas para trabajos en grupo y reuniones (grupos reducidos y grandes), laboratorios, aulas de informática, casi, laboratorios, bibliotecas, sala multifunción, reprografía, salón de grados, etc.

UAH: Edificio de Ciencias, Edificio de Ciencias Ambientales y Edificio Polivalente

URJC: Edificio Departamental

Las infraestructuras y equipamiento no presentan barreras arquitectónicas y están adecuadas a las necesidades del alumno programadas por el título.

Toda la información está publicada en la web del título.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

La modalidad semipresencial comienza en el curso 2014-2015. Cuenta con una plataforma de teleformación de referencia a nivel internacional (Moodle) a la que los alumnos acceden conectándose a Internet en el horario que deseen, ya que metodológicamente se organizan las actividades en cada semana. Esta plataforma está gestionada por un equipo de profesionales con dilatada experiencia en este tipo de formación. Este equipo no sólo gestiona la plataforma, sino que asesora y ayuda al usuario de la misma: profesorado y alumno.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B

Justificación de la valoración:

El título cuenta con personal cualificado interno para dar apoyo a las siguientes tareas: soporte a la docencia tanto dentro como fuera del aula, y cuestiones académicas y administrativas.

Las infraestructuras y recursos materiales disponibles de las dos universidades participantes son adecuados para dar cobertura a las necesidades del alumno requeridas por el título. Así mismo, los alumnos disponen de ayudas de movilidad proporcionadas por la Fundación Carolina.

La modalidad semipresencial que dará comienzo este curso 2014-2015, cuenta con la infraestructura tecnológica apropiada y dirigida por expertos en la materia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B

Justificación de la valoración:

El programa del título y los sistemas de evaluación son adecuados para que el alumno adquiera las competencias necesarias y previstas en la memoria de verificación de la ANECA

Sistemas de evaluación: Para superar el Máster es necesario aprobar la evaluación continua que consiste en ejercicios/problemas desarrollados en todos los módulos o asignaturas, evaluados y corregidos por los profesores (20%), la solución de un ejercicio práctico con múltiples soluciones que abarca toda la materia del máster (20%) y una prueba tipo test evaluable (20%), además de un examen global práctico que recoge todos los aspectos del curso y que fundamentalmente consiste en un problema en el que el alumno debe gestionar y planificar integradamente el ciclo del agua en una zona dada: suministro, tratamiento, reutilización y evaluación de costes (40%). Posteriormente se ha de presentar y defender oralmente el Trabajo fin de máster, en el que se valorará la comunicación oral y la capacidad de defender el proyecto presentado. En todos los procedimientos para valorar el aprendizaje, el alumno debe obtener al menos una calificación de aprobado.

Al final el curso académico, los trabajos fin de máster que han obtenido mejor calificación son publicados.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje son buenos puesto que la tasa de aprobados en la media de las siete ediciones cursadas es del 97% y las notas son elevadas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B

Justificación de la valoración:

La evolución del título no sólo ha sido coherente con las previsiones realizadas en la memoria de verificación, sino que se han superado las expectativas puestas inicialmente. La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria y el perfil real del estudiante de nuevo ingreso es directa y los criterio de admisión se respetan en todos los casos.

La demanda del título ha aumentado considerablemente cada año haciendo necesario pedir una modificación para aumentar el número de plazas de nuevo ingreso. La tasa de abandono es casi inexistente y el grado de éxito es elevado, tal como muestran las encuestas de satisfacción de conocimientos adquiridos realizadas entre los alumnos al finalizar el estudio y las encuestas de inserción laboral.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

C

Justificación de la valoración:

Al finalizar el curso académico se hace una encuesta de satisfacción del título a los alumnos.

De la misma manera, la universidad responsable del título realiza encuestas a los egresados tanto de satisfacción del título como de inserción laboral.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

C

Justificación de la valoración:

El plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral permite obtener indicadores mediante encuestas a los egresados. Desde la gestión interna del máster también se realizan encuestas de inserción laboral a los egresados. Desgraciadamente el número de respuestas no es tan elevado como lo esperado.

Todos los datos de estas encuestas son publicados en la web del máster. Los valores obtenidos de inserción laboral se consideran óptimos dentro del periodo de crisis que afecta al país.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

C

Justificación de la valoración:

El principal indicador de rendimiento y satisfacción del alumno es la encuesta. Al finalizar el curso se realiza una encuesta de valoración del título y posibles mejoras a los alumnos. Así mismo, al comienzo del nuevo curso, desde la coordinación del máster se ponen en contacto con antiguos alumnos para obtener datos de inserción laboral. Desgraciadamente el número de respuestas es más baja de lo deseado. Los datos obtenidos se publican en la web.

TABLA 1.A ESTRUCTURA DEL PERSONAL ACADÉMICO PARA UNIVERSIDADES PÚBLICAS
Universidad de Alcalá

Categoría:	DATOS DEL CENTRO			DATOS DEL TÍTULO				
	Número de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
				cantidad	% sobre el total	cantidad	% sobre el total	
Catedráticos de Universidad				4	25,0%	2,5	11,6%	18
Catedráticos Escuela Universitaria				1	6,3%	2,5	11,6%	1
Titulares Universidad				7	43,8%	7,5	34,9%	8
Titulares Escuela Universitaria					0,0%		0,0%	
Profesores Ayudantes					0,0%		0,0%	
Profesores Ayudantes Doctores				1	6,3%	3	14,0%	0
Profesores Contratados Doctores				2	12,5%	3	14,0%	3
Profesores Asociados					0,0%		0,0%	
Profesores Visitantes					0,0%		0,0%	
Profesores Eméritos				1	6,3%	3	14,0%	0
Profesores Doctores				16	100,0%	21,77	101,3%	30
Profesores Acreditados				15	93,8%	18,75	87,2%	30
TOTAL DE PROFESORES				16		21,5		30

Universidad Rey Juan Carlos

Categoría:	DATOS DEL CENTRO			DATOS DEL TÍTULO				
	Número de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
				cantidad	% sobre el total	cantidad	% sobre el total	
Catedráticos de Universidad				0	0,0%		0,0%	
Catedráticos Escuela Universitaria				0	0,0%		0,0%	
Titulares Universidad				2	33,3%	1,25	18,5%	8
Titulares Escuela Universitaria				0	0,0%		0,0%	
Profesores Ayudantes				0	0,0%		0,0%	
Profesores Ayudantes Doctores				0	0,0%		0,0%	0
Profesores Contratados Doctores				3	50,0%	4,75	70,4%	3
Profesores Asociados				0	0,0%		0,0%	
Profesores Visitantes				1	16,7%	0,75	11,1%	
Profesores Eméritos				0	0,0%		0,0%	0
Profesores Doctores				5	83,3%			30
Profesores Acreditados				6	100,0%	6,75	100,0%	30
TOTAL DE PROFESORES				6		6,75		11

Universidad de Las Palmas de Gran Canarias

Categoría:	DATOS DEL CENTRO			DATOS DEL TÍTULO				
	Número de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
				cantidad	% sobre el total	cantidad	% sobre el total	
Catedráticos de Universidad				0	0,0%		0,0%	
Catedráticos Escuela Universitaria				0	0,0%		0,0%	
Titulares Universidad				2	100,0%	1,5	100,0%	
Titulares Escuela Universitaria				0	0,0%		0,0%	
Profesores Ayudantes				0	0,0%		0,0%	
Profesores Ayudantes Doctores				0	0,0%		0,0%	
Profesores Contratados Doctores				0	0,0%		0,0%	
Profesores Asociados				0	0,0%		0,0%	
Profesores Visitantes				0	0,0%		0,0%	
Profesores Eméritos				0	0,0%		0,0%	
Profesores Doctores				0	0,0%		100,0%	
Profesores Acreditados				2	100,0%	1,5	100,0%	
TOTAL DE PROFESORES				2		1,5		

Universidad de Salamanca

Categoría:	DATOS DEL CENTRO			DATOS DEL TÍTULO				
	Número de profesores	ECTS impartidos	Sexenios	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios
				cantidad	% sobre el total	cantidad	% sobre el total	
Catedráticos de Universidad				0			0,0%	
Catedráticos Escuela Universitaria				0			0,0%	
Titulares Universidad				0			0,0%	
Titulares Escuela Universitaria				0			0,0%	
Profesores Ayudantes				0			0,0%	
Profesores Ayudantes Doctores				1	6,3%	0,5	100,0%	
Profesores Contratados Doctores				0			0,0%	
Profesores Asociados				0			0,0%	
Profesores Visitantes				0			0,0%	
Profesores Eméritos				0			0,0%	
Profesores Doctores				1	100,0%	0,5	100,0%	
Profesores Acreditados				1	93,8%	0,5	100,0%	1
TOTAL DE PROFESORES				1		0,5	100,0%	1

ESTRUCTURA PERSONAL ACADÉMICO OTROS ORGANISMOS (NO UNIVERSIDADES)

Organismo	Categoría	ECTS Impartidos	
		Cantidad	% sobre el total
CIDE	Dr. Geografía	1,5	7,59%
Comisión Europea	Ing. Minas	1	5,06%
Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC)	Ldo Geología	1	5,06%
Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC)	Ing. CCP	0,5	2,53%
Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT)	Ing. CCP	0,25	1,27%
Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT)	Ldo Geología	1	5,06%
Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT)	Ldo En Ciencias Geológicas	0,25	1,27%
Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT)	Dr. Ciencias Químicas	0,25	1,27%
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Ldo. Geologia	1	5,06%
IGME	Ing construcciones civiles	1	5,06%
CSN	Ldo. Geologia	1	5,06%
CENTA	Dr. Química	0,5	2,53%
CRN Consultores	Dr. Ciencias Ambientales	0,5	2,53%
FCC Ambito	Dr. Ciencias Geológicas	0,5	2,53%
Canal Isabel II Gestión	Ing. CCP	1,5	7,59%
Canal Isabel II Gestión	Ing. CCP	1	5,06%
Canal Isabel II Gestión	Ing. Técnico Obras Públicas	0,5	2,53%
Canal Isabel II Gestión	Ldo. Geologia	1,5	7,59%
CGS	Ing. Minas	0,5	2,53%
PERGA INGENIEROS S.A.	Ing. Técnico Obras Públicas	0,5	2,53%
TRAGSA	Lda. Ciencias Químicas	1	5,06%
IMDEA Agua	Ldo. Ciencias Ambientales	0,25	1,27%
IMDEA Agua	Dr. Hidrogeología	0,25	1,27%
IMDEA Agua	Dr. Biología	0,5	2,53%
AGS	Dr. Ciencias Geológicas	0,5	2,53%
VALORIZA AGUA	Ing. Industrial	0,5	2,53%
VALORIZA AGUA	Dr. Ingeniera Agrónoma	0,5	2,53%
VALORIZA AGUA	Ing. Industrial	0,25	1,27%
VALORIZA AGUA	Ing. Químico	0,25	1,27%
Total Doctores		9	
TOTAL		19,75	

Asignatura	Carácter	Total Estudiantes Matriculados	Total Estudiantes en primera matrícula	Total estudiantes de segunda o posteriores matrículas	Nº de aprobados /Nº matriculados	Nº de aprobados/ Nº de presentados	Nº de no presentados/ Nº de matriculados	Porcentaje de aprobados en 1ª matrícula sobre los matriculados en 1ª matrícula	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura			
									SS	AP	NT	SB
CALIDAD DE LAS AGUAS - (200814)	OBLIGATORIA	41	41	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	31	10	0
CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS - (200876)	OBLIGATORIA	41	41	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	31	10	0
FUNDAMENTOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS - (200812)	OBLIGATORIA	41	41	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	31	10	0
GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS - (200877)	OBLIGATORIA	41	41	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	31	10	0
HIDROGEOLOGÍA - (200874)	OBLIGATORIA	40	40	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	30	10	0
HIDROLOGÍA SUPERFICIAL - (200873)	OBLIGATORIA	39	39	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	29	10	0
PRÁCTICAS EXTERNAS - (200878)	PRACTICAS EXTERNAS	41	41	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	31	10	0
TECNOLOGÍA DEL AGUA - (200875)	OBLIGATORIA	41	41	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	31	10	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER - (200879)	PROYECTO FIN DE CARRERA	41	41	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	19	15	7